

**02 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2020.-**

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy lunes, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veinte, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, se reúnen las siguientes Señoras y Señores Concejales: Señor Franklin Buitrón Lomas; Arquitecto Jaime Villegas Játiva; Señor José Luis Yamberla; e, Ingeniera Catalina Yépez Calderón.- Actúa el Doctor Tito Villegas, en calidad de Secretario Ad Hoc pues la Abogada Mónica Carrera, Secretaria Titular Encargada, no asiste por motivo de salud; Abogada Diana Pineda, Procuradora Síndica; Ingeniero Christian Terán, Director de Gestión Social y Económica; y, la presencia de la Magister Rosa Guzmán, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante. El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante a excepción de la Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa, que presenta una justificación mediante oficio de fecha 22 de marzo de 2020 (salud) mismo que fue leído por el señor Secretario. **Se instala la sesión a las nueve horas y veinte minutos**, y con la moción del señor Concejel Franklin Buitrón Lomas y el apoyo de la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón se aprueba el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del CONVENIO N° 06-GADM-AA-PS-2020 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ANTONIO ANTE; y, 2. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de las acciones tomadas por el GADM-AA en el transcurso de los días de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.- Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del CONVENIO N° 06-GADM-AA-PS-2020 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ANTONIO ANTE.**- El señor Alcalde expresa: Agradecería en este punto la explicación de nuestro Director de Desarrollo Económico y Social. El Ingeniero Christian Terán realiza la presentación digital de este punto y señala: queremos presentar de manera conjunta con el Consejo y como recordarán ya se hicieron observaciones sobre el caso y se han hecho los ajustes respectivos por lo que queremos hacer la presentación y a su consideración, por lo que quiero dar la palabra a la Magister Rosa Guzmán quien es la Secretaria Ejecutiva del Consejo y dará a conocer la primera parte sobre la política de intervención anclada a la política nacional dentro de la parte social. La Magister Guzmán: buenos días; el Consejo Cantonal de Protección de Derechos tiene como misión diseñar las políticas públicas para la protección de los grupos de atención prioritaria; en este

sentido el convenio es de cooperación interinstitucional entre el GAD de Antonio Ante y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos; el Consejo forma parte del Sistema Integral de atención social en lo que se refiere a la atención de los grupos prioritarios, la Junta Cantonal de Protección de Derechos y los Consejos Consultivos ciudadanos; el objetivo principal del Consejo es asegurar el ejercicio, la garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución a los adultos mayores, a los niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas y a las personas con discapacidad; desde aquí se implementan las políticas públicas y se garantiza su cumplimiento para los grupos de atención prioritaria; los componentes de convenio: el componente uno, el fortalecimiento del Sistema local de protección, en este tenemos la conformación, fortalecimiento y seguimiento de los Consejo Consultivos que están formados por la sociedad civil en lo que se refiere a discapacidad, género, interculturalidad, adultos mayores y niñez y adolescencia; también tenemos las Defensorías como unitarias fortalecidas y empoderadas de la protección de derechos, bajo capacitación; todos estos componentes se enfocan en un componente principal que es un Sistema Cantonal de Protección de Derechos; como el componente uno tenemos la socialización y difusión de las funciones de la Junta Cantonal de Protección de Derechos; y, como componente dos tenemos el diseño de una Agenda Cantonal de Protección de Derechos en la que se va a determinar una línea base para poder focalizar a los grupos atención que así lo requieran, en los diferentes enfoques. El Ingeniero Terán: son dos componentes grandes, el primero hemos agrupado las inversiones en lo que sería el tema de remuneraciones y gastos varios, uno de sus pedidos fue el hecho de desglosar, dentro de la unidad administrativa, el cargo y la remuneración y poder analizar cada uno de estos; es importante manifestar que nosotros mantenemos el salario de acuerdo a lo que se tenía en el año 2019 y lo haremos en el 2020; pueden darse cuenta que en la estructura administrativa del Consejo tenemos al Secretario Ejecutivo, tenemos la Analista Financiera y la Analista de Política Pública que son los tres cargos del Consejo y hacen la parte operativa; así mismo, como ustedes conocen, existe tres miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos: una psicóloga, una trabajadora social y un abogado; los salarios de la Secretaria y las dos personas más es de \$ 1.200 dólares mensuales; y, los miembros de la Junta tienen un salarios de \$ 817 dólares mensuales; si ustedes hacen la relación más las remuneraciones adicionales tienen un total de \$ 97.337,80 dólares que es el primer rubro grande dentro de este convenio, en el componente uno; el segundo sería actividades del Consejo que principalmente se tiene; talleres, materiales de oficina, equipos y sistemas informáticos, hay un proyecto que es la creación y fortalecimiento de las Defensorías comunitarias que fortalece la estrategia legal que tiene la Junta Cantonal de Protección de Derechos, elementos y herramientas para con la sociedad civil; tenemos también el tema de uniformes, mantenimiento de instalaciones y muebles; todo esto, en el documento que han recibido, tenemos mensualizado y es un rubro anual total de \$ 26.160,20 para la operatividad del Consejo; el componente dos es la Agenda Cantonal, que tiene un mandato del Consejo Nacional de Protección de Derechos que establece las cinco dimensiones que acabó de mencionar la Secretaria Ejecutiva, en un documento muy didáctico que llegará a la población que va a consolidar la política pública en territorio y que a su vez va a llevar al cumplimiento del Consejo, cuyo valor lo hemos analizado con talleres, asistencia técnica especializada y tenemos un rubro de \$ 25 mil dólares; en el convenio

tenemos el componente uno que está establecido por el rubro de remuneraciones de las personas de la Junta y del Consejo de Protección de Derechos, con el rubro de \$ \$ 97.337,80 dólares y una actividad operacional del Consejo por \$ 26.160,20, más el componente dos, la Agenda, de un valor de \$ 25.000 dólares, suman para el convenio un total de \$ 148.500 dólares con el desglose ya señalado; la población beneficiaria son grupos de atención prioritaria y, en global, la sociedad anteña; para finalizar, la recomendación de la Dirección de Desarrollo Social es que se firme el convenio con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos una vez que se ha realizado el análisis técnico, se ha visto la viabilidad económica y se han recogido las observaciones y sugerencias de la sesión anterior de Concejo para mejorar este proyecto; si hay una inquietud, bienvenida para poderles aclarar; gracias señor Alcalde. El señor Alcalde: pasamos a análisis. La señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: como hemos visto, una buena exposición de los compañeros, Director de Desarrollo Económico y Social y de la Secretaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos; como lo conocimos en la sesión anterior, se han hecho algunos cambios para aclarar ciertos temas; todo esto está encaminado para atención a los grupos vulnerables y nuestros grupos prioritarios; eso nada más; no sé qué digan nuestros compañeros Concejales. El señor Alcalde: para conocimiento de todos, Rosita, nosotros cuando iniciamos la Administración cuántas personas teníamos como beneficiarias, podemos hacer ese análisis? El Ingeniero Terán interviene y dice: cuando nosotros hicimos el levantamiento de la primera línea de base teníamos que no había coordinación entre los programas y una estrategia integral en la intervención en el cantón; interveníamos puntualmente en adultos mayores cuya base era 245 atendidos, ahora al finalizar el año tenemos 750 adultos mayores, es decir triplicamos la atención y la proyección es subir la atención a 1.050 adultos mayores que es el más afectado ahora; en el tema de discapacidad tenemos convenio con el mismo y tenemos una atención específica de 120. La Magister Guzmán: actualmente tenemos dos unidades de atención del MIES cada una con 60 personas con discapacidad, y como GAD tenemos una meta de 165 y en el cantón estarían atendidos 225; en lo que se refiere a los Centros de Desarrollo Infantil tenemos como beneficiarios 387 del sector urbano en convenio con el MIES; en adultos mayores actualmente tenemos un total de 947. El señor Alcalde: cuál es el cuarto programa? La Magister Guzmán es el de juventud y mujeres, y queremos alcanzar los 200 jóvenes y en mujeres queremos alcanzar 300. El Ingeniero Terán: son nuevos programas que se están ampliando, pues no existían. El señor Alcalde: y que están dentro del presupuesto que hemos considerado para el año 2020; queremos quintuplicar el tema de adultos mayores, ustedes ven que hemos crecido en el tema de personas con discapacidad y entraremos en algo nuevo que es jóvenes y mujeres como cuarto programa. La señora Concejala Yépez: cabe mencionar que no es sólo el número que queremos alcanzar sino que sea bien atendida y se debe considerar la necesidad de más personal que atienda a nuestros adultos mayores y más insumos; una atención de calidad y sentimos el agradecimiento de la gente; y, de la misma manera, mencionar que los grupos de jóvenes y mujeres empezaremos con 200 y 300 respectivamente, y considero que en el 2020 ese número será mayor; eso nada más. El señor Alcalde: tienen alguna duda, observación? En uso de la palabra el señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: tengo dos inquietudes y a ver si las pueden absolver; en la plantilla de personas que trabajan hay de rango mayor, pero no sé si hay una

secretaria, un asistente o sólo ese es el personal? La Magister Guzmán: son esas personas que trabajan en el Consejo Cantonal. El Ingeniero Terán: para complementar su inquietud, la idea es que existe una Jefatura Social que trabaja en el mismo edificio y la parte de aseo, secretaría tienen ese aporte o hay un tema de polifuncionalidad de las compañeras; la idea no es tener un aparato burocrático fuerte sino netamente operativo y de gestión en el territorio. El señor Concejal Villegas: el segundo punto se refiere al componente dos, la Agenda cantonal, por favor una explicación detallada. El Ingeniero Terán: parte de lo que manifestaba el señor Concejal es que el Consejo Nacional ha dado lineamientos para los Consejo Cantonal para elaborar esta Agenda que tenga especificidades dentro de lo que establece la política pública dentro de los territorios; es un mandato para ejecutar en el 2020; en esto lo que se tiene en la Agenda es, como mencioné, en los cinco ejes: interculturalidad, género, juventud, mujeres y grupos con discapacidad; es la política que vamos a implementar en cada uno de los proyectos; esta Agenda sería como el PDOT cantonal al Consejo; tenemos una comunicación del Consejo que le podemos hacer llegar. El señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: dentro del análisis del compañero Concejal Jaime Villegas me llama la atención la parte jerárquica o el orgánico funcional del Consejo; en la escala los tres primeros en igualdad, quiere decir que los tres primeros funcionarios están en el mismo rango, lo lógico debería ser que haya un jefe, luego asistente, a los técnicos y a los operativos; me llama la atención de cómo está conformada la estructura del Consejo Cantonal de Protección de Derechos; y, para terminar mi intervención, mi pregunta es, es el mismo numérico que trabajan es la misma que trabaja de la anterior administración porque decían en la anterior sesión que es el mismo? El Ingeniero Terán: si me permite iniciaré desde la segunda pregunta; lo primero, es que cuando hicimos la línea de base de lo social, no teníamos esto; se lo ha construido en su Administración, el señor Alcalde ha dado los lineamientos y con la Concejala Yépez hemos venido trabajando en armar un sistema que no había, habría programas dispersos; lo primero que se ha hecho es estructurar el Sistema Integral de atención social y lo pueden ver (en pantalla); tenemos el Consejo Cantonal que articula con la Junta Cantonal de Protección; quiero que estemos claros porque estamos proponiendo un convenio de operación del Consejo y de la Junta Cantonal y luego tendremos los programas que es el tercer componente que está en la parte de arriba, un segundo convenio de recursos para la ejecución de los programas como \$ 300 mil dólares; y, todo ese sistema se completa con los Consejos consultivos ciudadanos que se tendrían; tenemos el Sistema, tenemos la estructura de la que se parte para que se genere un impacto; y, en lo que acaba de manifestar, a nivel de jerarquía, tenemos un orgánico funcional con roles claramente establecidos; remunerativamente no tenemos una distinción que es un falla; es una correcta observación con la que llamo tanto a la delegada de la Comisión de Equidad y Género y al señor Alcalde para lo que sería, dentro del Directorio del Consejo Cantonal de Protección, se analice la estructura y obviamente se diferencie la parte salarial. El señor Alcalde: le había solicitado, usted es el Director de Desarrollo Económico y Social, le había solicitado a usted que está al frente del Consejo y es parte del Directorio me haga ese análisis al inicio de la gestión; en vez de que usted nos diga a la Secretaria Ejecutiva y al Alcalde, sea usted como Director haga la propuesta, es algo que ya el Alcalde lo solicitó en esta tema. El señor Concejal Buitrón: no es tanto el tema de la remuneración sino de las funciones, obligaciones,



responsabilidades que tienen; no es el tema económico. La Magister Guzmán: un poco para aclarar las funciones del Consejo; el Consejo Cantonal de Protección de Derechos va a firmar dos convenios, el primero que lo estamos presentando es de operatividad, en este son las remuneraciones de los miembros del Consejo y de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, movilización, suministros; el primer cargo, el de Secretaria de Consejo es un cargo de libre remoción y los analistas tiene nombramientos definitivos, y los miembros de la Junta Cantonal tienen nombramientos provisionales o contratos, según; añadido a esto es el convenio de los proyectos sociales y se trata de otro presupuesto que lo vamos a proponer en otro convenio y se requiere personal para atención, necesitamos más insumos y material didáctico; el presente convenio es para operatividad; la Secretaria del Consejo Cantonal de Protección de derechos realiza una doble función, controlar el funcionamiento del Consejo y de la Junta, y los proyectos. El señor Concejal Buitrón: en ese análisis se tiene un punto de vista a través de lo que se está manejando, pero se entiende que si estamos en un nuevo proceso se debe reestructurar en una forma nueva el tema de trabajo; correcto en el tema de articulación, pero a mi criterio debe ser la Secretaria Ejecutiva y los analistas financiero y de la política pública son asesores o cumplen el tema de la coordinación con la Secretaria y deberían estar por debajo; no porque ya se estuvo manejando, claramente ustedes manifiestan que no se ha realizado un trabajo articulado, no se ha estado trabajando de una manera correcta, pero se mantiene la misma estructura; aquí vemos el buen sentir de la cabeza de la Secretaria Ejecutiva porque se mantienen la misma estructura anterior. El señor Alcalde: totalmente de acuerdo con esta observación, así que no descuidemos el tema de reestructura que ya había solicitado, es la tercera vez que lo solicito; por favor que se trabaje en eso; algo adicional? El señor Concejal José Luis Yamberla: gracias por concederme la palabra; tengo dos inquietudes, el tema del valor por las actividades operacionales, hablamos de un presupuesto de \$ 26 mil dólares en los cuales se incluyen \$ 5.800 para los talleres, según explica el señor Director de Desarrollo; el segundo es la Agenda Cantonal, con la aclaración de que son \$ 25 mil, no sé si se considera el tema de la interculturalidad?, cómo se va a trabajar?, porque hay bastantes preguntas en el sector rural y consideramos que no se han tomado en cuenta en la línea base; otra pregunta en sobre lo que señalaba el Concejal Buitrón acerca de las responsabilidades y funciones que cumple cada uno de los que conforman ese equipo; se ha pedido reestructurar y acogiéndonos a lo que dice la Ordenanza para que en el caso de la Analista de Políticas Públicas se trabaje de esa manera. La Magister Guzmán: sobre la Agenda Cantonal, la interculturalidad forma parte del enfoque de todos los Consejo Consultivos, lastimosamente no se ha estado trabajando en eso, ahora la visión es diferente y por ello se trabajará en los Consejos Consultivos, ya existe el de interculturalidad y desde ahí saldrán todas las ideas y necesidades para la Agenda Cantonal que también nos ayuda a focalizar a las personas que necesitan atención y cómo generar las políticas públicas, para esto se necesita un estudio técnico; la idea es que de aquí en adelante se visibilice lo que hace el Consejo. El señor Concejal Yamberla: no sé si nosotros como pueblos y nacionalidades indígenas formamos parte porque la persona que nos representa no está nombrada por parte de las comunidades, se lo hizo antes por conveniencia y él no puede dar esos lineamientos o necesidades porque no está en el territorio, por lo que considero que con esta nueva agenda empezemos a trabajar con los actores para que a partir de ellos salga la

persona que intervendrá en los consejo consultivos por interculturalidad; que se tome en cuenta al pueblo kechwa Otavalo pero también existe el pueblo Natabuela, de ellos debe salir el representante para la nueva reestructuración. La Magister Guzmán: manifestarles que existe un proceso para elegir a los representantes de los Consejo Consultivos y tienen un tiempo de duración, tenemos que determinar los que se van a crear y los que se van a fortalecer; gracias por las sugerencias. El señor Alcalde: Rosita, que las observaciones se tomen en cuenta y se envíe urgente el plan de las sugerencias que estamos haciendo como Concejo; nuestra Coordinadora General que también se involucre; alguien más, estamos en la etapa de análisis?, creo que hemos absuelto las inquietudes, por favor, pasemos a la resolución y agradecería la moción al respecto. La señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: señor Alcalde, si me permite; en el punto que estamos sobre el convenio, como ya hemos visto la presentación y se ha justificado también los valores, hay que hacer el ajuste sobre los salarios nada más, como usted sabe en la Junta Cantonal de Protección de Derechos ha sido un pedido del Directorio para que se refuerce lo que es la Junta para que se haga un seguimiento de cada uno de los casos, entonces la estructura está bien, se debe ver las remuneraciones en base a las responsabilidades; y, tomando en cuenta la atención que se está dando y gracias a usted, señor Alcalde, por dar prioridad a los sectores vulnerables que tanto lo necesitan, entonces considerando todo ello mociono para que se autorice la firma del convenio. Apoya la moción de las señora Concejala el señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva. Así el señor Alcalde dispone que se realice la votación nominal que, registrada por el Secretario Ad Hoc, es la siguiente: señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: por la moción; señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: a favor de la moción; señor Concejal José Luis Yamberla: a favor de la moción; señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: proponente, a favor de la moción; el señor Alcalde: por supuesto que sí, a favor de la moción. Resultado de la votación: 5 votos a favor de la moción; por lo tanto, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría absoluta de los presentes, aprobar y autorizar al señor Alcalde la suscripción del CONVENIO N° 06-GADM-AA-PS-2020 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ANTONIO ANTE**". Y, en el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de las acciones tomadas por el GADM-AA en el transcurso de los días de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional**.- El señor Alcalde expresa: compañeros; si me permiten, realmente es preocupante lo que pasa con esta pandemia a nivel nacional y nuestro país es su víctima; tenemos información actualizada, hace unos minutos tenemos 981 infectados, los fallecidos son 18, sólo en Guayas son 769 el 80%; es preocupante porque en Imbabura el pasado jueves tuvimos el primer caso, ahora son 4 casos confirmados, de las 23 provincias continentales 18 tienen infectados; por qué les comento?, porque si es preocupante para nosotros en apenas 8 días ahora estamos con 981, hemos crecido 27 veces el número de infectados; por eso es importante esta sesión extraordinaria para que ustedes como Miembros del Concejo conozcan todas las acciones que se han implementado para prevenir la expansión de este virus; en Imbabura que somos más o menos medio millón de habitantes todos

los cantones estamos interrelacionados a nivel de familia, trabajo, comercio; el distanciamiento entre cantones es poco y como Antonio Ante estamos en el centro de la provincia y estamos más susceptibles del contagio; es por eso que las acciones las ponemos en su conocimiento y recibir sus recomendaciones y tomar decisiones como Concejo para seguir trabajando; vamos una semana, en la etapa de infección, necesitamos medidas más fuertes sobre el tema y es importante su criterio para salvaguardar la salud de anteños y anteñas; solicito en esta parte, no hemos pedido la presencia de los directores, jefes y gerentes por el tema de restricción, a la Coordinación General de la Alcaldía para que nos dé a conocer el informe. La señora Sonia Guerrero a este respecto, en una presentación digital a los presentes, dice: buenos días; es doloroso poner en su conocimiento de las cosas que se están haciendo porque la gente que trabaja en territorio es vulnerable, más sin embargo el señor Alcalde preocupado por la situación ha dispuesto varias acciones; como ustedes saben una vez decretada la emergencia hubo mesas de trabajo. El señor Alcalde pide se tomen en cuenta todo lo actuado. El Informe elaborado por el Tnte. (SP) Cueva y suscrito con la señora Coordinadora de Alcaldía dice:

Memorando Nro. MAA.CG.2020.5  
Atuntaqui, 21 de marzo del 2020

**PARA:** Ing. Rolando López  
**ALCALDE DEL CANTON ANTONIO ANTE**

**ASUNTO:** INFORME CONSOLIDADO DE GESTIONES REALIZADAS POR EMERGENCIA  
**SANITARIA**

**DESARROLLO**

1.- Desde que inició la emergencia Sanitaria la Dirección de OOPP, a través de la Jefatura de Ambiente ha realizado las siguientes actividades en dos campos de acción, como son la desinfección de espacios públicos, transporte público y comercial; y la recolección de basura en el cantón.

**Desinfecciones**

<b>MATRIZ DESINFECCIONES</b>					
<b>N-</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR DE INTEVENCION</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>HORA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	13 de marzo	Parque Atuntaqui, Andrade Marín, La Familia, Plaza Libertad	Lavado a presión	8:00 a 15:00	Uso detergente y escobas para limpieza de pisos.



2	del 2020	Palacio municipal (parqueadero)	Lavado a presión		Uso detergente y escobas para limpieza de pisos.
3		Parque Atuntaqui, Andrade Marín, La Familia, Plaza Libertad	Fumigación y desinfección		Uso hipoclorito de sodio.
4		Palacio municipal (parqueadero)	Fumigación y desinfección		Uso hipoclorito de sodio.
5		Terminal de la Flota Anteaña	Fumigación y desinfección	19:00	Fumigación y desinfección de unidades de transporte público de cooperativas Flota Anteaña 25 unidades y Orozcotola 9 unidades
6		14 de marzo 2020	Terminal de la Flota Anteaña y parada de buses Pucará	Fumigación y desinfección	11:00 y 19:00
7	15 de marzo 2020	Terminal de la Flota Anteaña y parada de buses Pucará	Fumigación y desinfección	11:00 y 19:00	Fumigación y desinfección de unidades de transporte público de cooperativas Flota Anteaña 25 unidades y Orozcotola 9 unidades
8	16 de marzo 2020	Parque Atuntaqui, Andrade Marín, La Familia, Plaza Libertad	Fumigación y desinfección	9:00 a 20:00	
9		Terminal de la Flota Anteaña y parada de buses Pucará	Fumigación y desinfección		
10		parque San Luis	Lavado a presión		
11		Parque la familia y parque central chaltura	Fumigación y desinfección		
12	17 de marzo del 2020	Terminal de la Flota Anteaña y parada de buses Pucará	Fumigación y desinfección	9:00 a 20:00	
13		Parque Central	Fumigación y desinfección		
14		Municipio	Fumigación y desinfección		
15	18 de marzo del 2020	Terminal de la Flota Anteaña y parada de buses Pucará	Fumigación y desinfección	9:00 a 20:00	desinfección transporte comercial taxis y camionetas de las cooperativas del cantón
16		Parque de la familia Av. Leoro Franco	Fumigación y desinfección		





17		Iglesias de Atuntaqui, Andrade Marín	Fumigación y desinfección		
18		Iglesia San Roque	Fumigación y desinfección		
19		Hogar de Ancianos San Vicente de Paúl	Fumigación y desinfección		
20	19 de marzo del 2020	Parque de la familia Av. Leoro Franco	Fumigación y desinfección	9:00 a 18:00	desinfección transporte comercial taxis y camionetas y camiones de gas
21		Iglesia de Chaltura	Fumigación y desinfección		
22		Iglesia Natabuela	Fumigación y desinfección		
23		Parque Natabuela	Fumigación y desinfección		
24		Fuerza de Tarea Conjunta	Fumigación y desinfección		
25	20 de marzo 20220	Iglesia Santo Domingo	Fumigación y desinfección	9:00 a 18:00	desinfección transporte comercial taxis y camionetas y camiones de gas
26		Parque Santo Domingo	Fumigación y desinfección		
27		Iglesia Santa Isabel y parque infantil	Fumigación y desinfección		
28		Parque Central, municipio	Fumigación y desinfección		
29		parque San Luis	Fumigación y desinfección		
30		Iglesia San José y polideportivo y casa barrial	Fumigación y desinfección		
31		Parque de la familia Av. Leoro Franco	Fumigación y desinfección		
32		plaza la dolorosa y casa barrial	Fumigación y desinfección		
33		casa del siervo Sufriente	Fumigación y desinfección		
34	21 de marzo	Parque de la familia Av. Leoro Franco	Fumigación y desinfección	9:00 a 18:00	Transporte comercial (taxis, camionetas,

35	2020	Iglesia Los Óvalos plaza	Fumigación y desinfección	camines distribuidores de gas)
36		Edificio de concejo cantonal de protección de derechos y EPAA	Fumigación y desinfección	
37		UPC y unidades de patrulleros	Fumigación y desinfección	
38		Iglesia de la ciudadela la Gangotena	Fumigación y desinfección	
39		Mercado Central de Atuntaqui	Fumigación y desinfección	
40		Conjunto habitacional la Dolorosa	Fumigación y desinfección	
41		Municipio		

#### Recolección de Basura

MATRIZ DE RECOLECCION					
N	FECHA	ORGANICOS	INORGANICOS	SANITARIOS	TOTAL
1	13/3/2020	20.63	7.55	0.2	28.38
2	14/3/2020		3.68		3.68
3	15/3/2020		5.95		5.95
4	16/3/2020	25.53	11.94		37.47
5	17/3/2020		51.87	0.2	52.07
6	18/3/2020	14.65	6.39		21.04
7	19/3/2020		34.94		34.94
8	20/3/2020	16.11	9.68	0.25	26.04
<b>TOTAL</b>		76.92	132	0.65	209.57

**2.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.-** En trabajo articulado con otras instituciones y empresas públicas se ha coordinado a través de la Dirección Administrativa las siguientes acciones.

MATRIZ PRESTACION DE VEHICULOS					
N-	FECHA	INSTITUCION	MOTIVO	CANTIDAD	TOTAL
1	16/3/2020	Flotas Antañas y Orozcotolas; Cobertura	Traslado de Personal para Desinfección y Fumigación de las unidades de transporte	2 camionetas y el Mitsubishi	3

2	17/3/2020	Camionetas y Taxis	Traslado de Personal para Desinfección y Fumigación de las unidades de transporte	2 camionetas	2
3	18/3/2020	SERMAA EP -GAD Parroquial de Imbaya Comando Operacional IV-División	Apoyo trasladar personal para control de establecimientos de comida Traslado de Personal y equipos para Desinfección y Fumigación de parques, plazas y espacios públicos de Imbaya Traslado de Personal y equipos para Desinfección y Fumigación del Comando IV-División	5 camionetas	5
4	19/3/2020	Curia SERMAA EP -GAD Parroquial de Chaltura	Traslado de 3 sacerdotes a la reunión dispuesta por el COE y demás autoridades eclesiásticas en la Fábrica Imbabura Traslado de Personal y equipos para Desinfección y Fumigación de parques, plazas y espacios públicos de Imbaya Traslado de Personal y equipos para Desinfección y Fumigación del Comando IV-División	5 camionetas	5
5	20/3/2020	Curia Federación de Barrios -GAD Parroquial de Andrade Marín y San Roque	Traslado de 3 sacerdotes a la reunión dispuesta por el COE y demás autoridades eclesiásticas en la Fábrica Imbabura Traslado de Personal y equipos para Desinfección y Fumigación de parques, calles y espacios públicos de Andrade Marín y San Roque. Traslado de Personal y equipos para Desinfección y Fumigación del Centro de Salud de Atuntaqui	5 camionetas y 1 Camión	6

5	21/3/2020	Dirección de Salud del Hospital Atuntaqui SERMAA EP GAD Parroquial de Natabuela	Traslado de personal médico desde el Hospital de Atuntaqui a la ciudad de Otavalo. Traslado de Vallas de Chaltura al Parque central para el cierre del mercado central de Atuntaqui Personal para Desinfección y Fumigación de parques, plazas y espacios públicos de Natabuela	5 camionetas y 1 Camión	6
---	-----------	---	---	-------------------------	---

**3.- UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL Y CONTROL DE RIESGOS.-** En articulación de la Policía Municipal, Cuerpo de Bomberos y Agentes Civiles de Tránsito se realizaron las siguientes acciones

**3.1 Unidad de Control Municipal**

UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL					
NRO	FECHA	INSTITUCIÓN	MOTIVO	PERSONAL	OBSERVACIONES
1	13/3/2020	COMISARIA MUNICIPAL	ESTADO DE EXEPCIÓN	15	Reunión con el Sr. Alcalde y activación del COE Cantonal
2	14/3/2020	COMISARIA MUNICIPAL	Operativos de Cierre de locales y espacios públicos en la mañana, tarde y noche	15	Se mantuvo una reunión con las Autoridades de la Provincia en el ECU 911. En la noches se colaboró con la Sra. Comisaria Nacional y el Jefe Político



3	15/3/2020	COMISARIA MUNICIPAL	Operativos de Cierre de locales y espacios públicos en la mañana, tarde y noche	15	Retiro de personas que realizaban deporte en diferentes espacios públicos en todas las parroquias del Cantón
4	16/3/2020	COMISARIA MUNICIPAL	Operativos de Cierre de locales y espacios públicos en la mañana, tarde y noche	15	Reunión con el Sr. Alcalde para tomar acciones ante la Emergencia Sanitaria
5	17/3/2020	COMISARIA MUNICIPAL	Operativos de Cierre de locales y espacios públicos en la mañana, tarde y noche	15	
6	18/3/2020	COMISARIA MUNICIPAL	Operativos de Cierre de locales y espacios públicos en la mañana, tarde y noche	15	
7	19/3/2020	COMISARIA MUNICIPAL	Operativos de Cierre de locales y espacios públicos en la mañana, tarde y noche	15	
8	20/3/2020	COMISARIA MUNICIPAL	Operativos de Cierre de locales Comerciales, Operativo Mercado Central para que no exista Aglomeración de personas Operativo en espacios públicos en la mañana, tarde y noche	15	Colaboración con la Policía Nacional en la E35, a la altura del Arco
9	21/3/2020	COMISARIA MUNICIPAL	Operativos de Cierre de locales Comerciales, Operativo Mercado Central para que no exista Aglomeración de personas	5	



9	22/3/2020	COMISARIA MUNICIPAL	Operativos de Cierre de locales Comerciales, Operativo Mercado Central para que no exista Aglomeración de personas por feria	10	Control de ingreso y salida de las personas que acuden al Mercado Central
---	-----------	---------------------	--	----	---

### 3.2 Cuerpo de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS				
N-	FECHA	LUGAR DE INTEVENCION	ACTIVIDAD	HORA
1	13-03-2020	lavado municipio, parque central, plaza libertad, parque Andrade Marín	lavado	08:30-15:00
2	14-03-2020	Andrade Marín, Pucara, Yana Loma	reparto de agua	11:00-15:30
3		Mercado Central y contenedores	lavado	16:00-18:00
4		Santo Domingo, Tierra Blanca, El Carmelo, La Dolorosa, Andrade Marín	operativo entidades de seguridad	21:00-01:00
5	15-03-2020	E-35 Santo Domingo	lavado riego de combustible	8:50-9:00
6	16-03-2020	Natabuela	recoger panal de abejas	10:20-13:35
7	17-03-2020	Imbaya, Chaltura, Natabuela, Andrade Marín, San Roque y Atuntaqui	operativo concientización ante la emergencia sanitaria del coronavirus COVID19	8:00-13:30
8	18-03-2020	Imbaya, Chaltura, Natabuela, Andrade Marín, San Roque y Atuntaqui	operativo sobre el coronavirus COVID19	8:15-16:00

9		Mercado Central	baldeo	11:10-12:10
10		Parque la familia	Desinfección de las unidades T1 UR1, R1, B1 Y A1.	10:00-10:30
11		Santa Bertha, La Merced	Entrega de agua	12:30-14:00
12	19-03-2020	Imbaya, Chaltura, Natabuela, Andrade Marín, San Roque y Atuntaqui	operativo concientización ante la emergencia sanitaria del coronavirus COVID19	8:30-16:30
13		Santa Isabel	Abastecimiento de agua para las fumigaciones	11:00-13:00
14	20-03-2020	Imbaya, Chaltura, Natabuela, Andrade Marín, San Roque y Atuntaqui	operativo concientización ante la emergencia sanitaria del coronavirus COVID19	9:30-17:00
15		Parqué la familia	Desinfección de las unidades T1 UR1, R1, B1 Y A1.	10:00-10:30
16	21-03-2020	Imbaya, Chaltura, Natabuela, Andrade Marín, San Roque y Atuntaqui	operativo concientización ante la emergencia sanitaria del coronavirus COVID19	8:00-14:00
17	21-03-2020	Bolivar y Rocafuerte	baldeo	17:45-18:00
18	21-03-2010	Mercado Central	Baldeo	

### 3.3 Agentes Civiles de Tránsito



**MATRIZ AGENCIA ANTONIO ANTE EPM- AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO**

N-	FECHA	PUNTO DE SERVICIO	N° PERSONAL	CONTINGENTE LOGÍSTICO	HORA
1	VIERNES 13 DE MARZO DEL 2020	DESINFECCIÓN DE LAS UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO (INTRACANTONAL E INTERCANTONAL 34 unidades.	1		20:00 A 22:00
2	SÁBADO Y DOMINGO 14-15 DE MARZO DEL 2020	<p>COORDINACIÓN CON LA JEFATURA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y OPERADORAD EL TRANSPORTE PUBLICO PARA LA DESINFECCION DE LAS UNIDADES DETALLADO A CONTINUACIÓ:</p> <p>1. Sector de Pucará, en la parada de buses conocido como la bloquera, donde intersectan las dos Operadoras a partir desde las 11:00 hasta 13:00.</p> <p>2. Para las unidades de la Coop. FLOTA ANTEÑA que no tienen el recorrido mencionado en el punto 2, se realizará en el terminal de la Coop. FLOTA ANTEÑA desde las 13:30 hasta las 15:30.</p> <p>3. Desde las 19:30 hasta las 22:00, se realizó la desinfección de las dos Operadoras en el terminal de la Coop. FLOTA ANTEÑA.</p>	1 (apoyo 2 ACTs y la camioneta de Tránsito)	CAMIONETA DE TRÁNSITO	11:00 a 22:00
	LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES 16-17-18-19-20 DE MARZO DEL 2020	CRONOGRAMA DE DESINFECCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL DEL CANTÓN, DETALLADO A CONTINUACIÓN:			
	<b>MODALIDAD</b>	<b>COMPAÑÍA/COOPERATIVA</b>	<b>N° UNIDADES</b>	<b>LUGAR</b>	<b>HORA (mañana)</b>
TAXI CONVENCIONAL	COOP. PANAMERICANA	23	AV. LUIS	9:30	



	COOP. ATUNTAQUI	18	LEORO FRANCO - REDONDEL EL ESTUDIANTE	9:45
	CIA-. CONTAXDOMINGO	13		10:00
	RUTASSANLIUS	14		10:15
	CIA. NATABUELA	22		10:30
	CIA. SEQUIALTEÑOS	6		10:30 A 11:00
	RUTSANROQUE	9		
	TAXSANLUIS DE IMBAYA	4		
TAXI EJECUTIVO	CIA. PAUL MOLINA	20		
CARGA LIVIANA	COOP. SANTA MARTHA	25		11:00
	COOP. DOS DE MARZO	18		11:15
	CIA. RUTAS ANTEÑAS	28	11:30	
	CIA. CAMIONETRANS	14	11:40	
	CIA. ROQUESAN	27	11:45	
	CIA- PALMEANTEÑO	24	11:45	

**PARTE OPERATIVO:**

**SÁBADO 14 DE MARZO DEL 2020**

N-	PRIMER TURNO 06H00 A 14H00			
	ACTS RESPONSABLES	HORARIO INGRESO/SALIDA	PUNTOS DE RESPONSABILIDAD	PUNTO DE SERVICIO
1	MARJORIE MARTÍNEZ	06H00 A 14H00	AUXILIAR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS POR EL MERCADO CENTRAL Y CENTRO DEL CANTÓN
2	JONN MESIAS	06H00 A 14H00	CONDUCTOR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS POR EL MERCADO CENTRAL Y CENTRO DEL CANTÓN
3	EDISON MONTALVO	06H00 A 14H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 01 PUNTO DE MARTILLO	MERCADO CENTRAL LUIS LEORO FRANCO Y AV. SALINAS
4	FERNANDO ANDRADE	14H00 A 22H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 03	RONDAS Y SUPERVISIÓN
SEGUNDO TURNO 14H00 A 22H00				
5	RICHAR FUERTES	14H00 A 22H00	CONDUCTOR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS CONTROLAR PARADAS ILEGALES SECTOR PLAZA LIBERTAD Y MERCADO ANDRADE MARÍN
6	ANDRÉS SAILEMA	14H00 A 22H00	AUXILIAR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS CONTROLAR PARADAS ILEGALES SECTOR PLAZA LIBERTAD Y MERCADO ANDRADE MARÍN

7	CRISTIAN QUILCA	12H00 A 20H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 01	RONDAS POR EL CENTRO DEL CANTON
8	ALEX GUAMÁN	12H00 A 20H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 02	CONCIERTIZACIÓN UNIDIRECCIONALIDAD CALLE RIO AMAZONAS Y LAS VERTIENTES
9	HENRY LUCERO	12H00 A 20H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 03	RONDAS Y SUPERVISION
10	DANIELA CADENA	12H00 A 18H00	PEDESTRE PUNTO DE MARTILLO	GARCIA MORENO Y GENERAL ENRIQUEZ
<b>TURNO DE VELADA 22H00 A 06H00</b>				
11	DAVID SALGADO	22H00 A 06H00	CONDUCTOR TANGO 01	RONDAS, CONTROLAR, SEGURIDAD OPERATIVOS ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
12	JOHANNA CALDERÓN	22H00 A 06H00	AUXILIAR TANGO 01	RONDAS, CONTROLAR, SEGURIDAD OPERATIVOS ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
<b>DOMINGO 15 DE MARZO DEL 2020</b>				
<b>PRIMER TURNO 06H00 A 14H00</b>				
	<b>ACTS RESPONSABLES</b>	<b>HORARIO INGRESO/SALIDA</b>	<b>PUNTOS DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>PUNTO DE SERVICIO</b>
13	RICHAR FUERTES	06H00 A 14H00	CONDUCTOR TANGO 01	MERCADO CENTRAL SALINAS Y PÉREZ MUÑOZ
14	ANDRÉS SAILEMA	06H00 A 14H00	AUXILIAR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	MERCADO CENTRAL PÉREZ MUÑOZ Y ABDÓN CALDERÓN, CONTROL DEL PARQUEADERO
15	CRISTIAN QUILCA	06H00 A 14H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 01 PUNTO DE MARTILLO	MERCADO CENTRAL RECORRE RETIRO
16	ALEX GUAMÁN	06H00 A 14H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 02 PUNTO DE MARTILLO	CONCIERTIZACIÓN UNIDIRECCIONALIDAD CALLE RIO AMAZONAS Y LAS VERTIENTES
17	HENRY LUCERO	06H00 A 14H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 03	RONDAS POR EL MERCADO CENTRAL Y CENTRO DEL CANTÓN
18	FERNANDO ANDRADE	06H00 A 14H00	PEDESTRE PUNTO DE MARTILLO	MERCADO CENTRAL OLMEDO Y AV., LUIS LEORO FRANCO
19	DANIELA CADENA	06H00 A 12H00	PEDESTRE PUNTO DE MARTILLO	MERCADO CENTRAL LUIS LEORO FRANCO Y AV. SALINAS



SEGUNDO TURNO 14H00 A 22H00				
20	TITUAÑA FRANCISCO	14H00 A 22H00	CONDUCTOR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	SERVICIO PEDESTRE SECTOR PARQUE CENTRAL GENERAL ENRÍQUEZ, GARCÍA MORENO, RIO AMAZONAS, PLAZA LIBERTAD, HASTA LAS 18H00, DE EXISTIR ALGÚN I18 AVANZAN DESDE EL PUNTO RONDAS CONTROLAR PARADAS ILEGALES SECTOR PLAZA LIBERTAD Y MERCADO ANDRADE MARÍN/ RETIRO DE I75s A PARTIR DE LAS 18H00 SECTOR NATABUELA, VELASCO IBARRA, 26 DE SEPTIEMBRE, MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE-NATABUELA-/
21	MAYRA DÁVILA	14H00 A 22H00	AUXILIAR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	SERVICIO PEDESTRE SECTOR PARQUE CENTRAL GENERAL ENRÍQUEZ, GARCÍA MORENO, RIO AMAZONAS, PLAZA LIBERTAD, HASTA LAS 18H00, DE EXISTIR ALGÚN I18 AVANZAN DESDE EL PUNTO RONDAS CONTROLAR PARADAS ILEGALES SECTOR PLAZA LIBERTAD Y MERCADO ANDRADE MARÍN/ RETIRO DE I75s A PARTIR DE LAS 18H00 SECTOR NATABUELA, VELASCO IBARRA, 26 DE SEPTIEMBRE, MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE-NATABUELA-/
22	MARCOS DE JESÚS	11H00 A 14H00 14H00 A 19H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 03	DE 11H00 A 14H00 MERCADO CENTRAL RECORRE AV. LUIS LEORO FRANCO, DE 14H00 A 19H00 RONDAS Y SUPERVISIÓN

23	JAVIER DE LA TORRE	11H00 A 14H00 14H00 A 19H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 01	DE 11H00 A 14H00 MERCADO CENTRAL RECORRE CALLE PÉREZ MUÑOZ, DE 14H00 A 19H00 CONCIERTIZACIÓN UNIDIRECCIONALIDAD CALLE RIO AMAZONAS Y LAS VERTIENTES
<b>TURNO DE VELADA 22H00 A 06H00</b>				
24	JOSÉ RUIZ	22H00 A 06H00	CONDUCTOR TANGO 01	RONDAS, CONTROLAR, SEGURIDAD OPERATIVOS ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
25	JOHANNA CALDERÓN	22H00 A 06H00	AUXILIAR TANGO 01	RONDAS, CONTROLAR, SEGURIDAD OPERATIVOS ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
<b>LUNES 16 DE MARZO DEL 2020</b>				
<b>PRIMER TURNO 06H00 A 14H00</b>				
	<b>ACTS RESPONSABLES</b>	<b>HORARIO INGRESO/SALIDA</b>	<b>PUNTOS DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>PUNTO DE SERVICIO</b>
26	RICHAR FUERTES	06H00 A 14H00	CONDUCTOR TANGO 01	RONDAS POR EL CENTRO DEL CANTÓN
27	ANDRÉS SAILEMA	06H00 A 14H00	AUXILIAR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS POR EL CENTRO DEL CANTÓN
28	CRISTIAN QUILCA	06H00 A 14H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS POR EL CENTRO DEL CANTÓN
29	ALEX GUAMÁN	06H00 A 14H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 02 PUNTO DE MARTILLO	CONCIERTIZACIÓN UNIDIRECCIONALIDAD CALLE RIO AMAZONAS Y LAS VERTIENTES
30	HENRY LUCERO	06H00 A 14H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 03	RONDAS Y SUPERVISIÓN
31	FERNANDO ANDRADE	06H00 A 14H00	PEDESTRE PUNTO DE MARTILLO	GENERAL ENRÍQUEZ Y GARCÍA MORENO
32	DANIELA CADENA	06H00 A 12H00	PEDESTRE PUNTO DE MARTILLO	GENERAL ENRÍQUEZ Y ELOY ALFARO, CONTROL DEL SECTOR
<b>SEGUNDO TURNO 14H00 A 22H00</b>				
33	TITUAÑA FRANCISCO	14H00 A 22H00	CONDUCTOR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS CONTROLAR PARADAS ILEGALES SECTOR PLAZA LIBERTAD Y MERCADO ANDRADE MARÍN

34	MAYRA DÁVILA	14H00 A 22H00	AUXILIAR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS CONTROLAR PARADAS ILEGALES SECTOR PLAZA LIBERTAD Y MERCADO ANDRADE MARÍN
35	TERÁN ÁLVARO	12H00 A 20H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 01	CONCIERTIZACIÓN UNIDIRECCIONALIDAD CALLE RIO AMAZONAS Y LAS VERTIENTES
36	DE JESÚS JORGE	12H00 A 20H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 03	SERVICIO PEDESTRE SECTOR PARQUE CENTRAL GENERAL ENRÍQUEZ, GARCÍA MORENO, RIO AMAZONAS, PLAZA LIBERTAD, HASTA LAS 18H00, DE EXISTIR ALGÚNA NOVEDAD AVANZAN DESDE EL PUNTO
37	JAVIER DE LA TORRE	12H00 A 20H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 02	SERVICIO PEDESTRE GENERAL ENRÍQUEZ Y ELOY ALFARO, CONTROL DEL SECTOR
<b>SEGUNDO TURNO 14H00 A 22H00</b>				
38	TITUAÑA FRANCISCO	14H00 A 22H00	CONDUCTOR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS CONTROLAR PARADAS ILEGALES SECTOR PLAZA LIBERTAD Y MERCADO ANDRADE MARÍN
39	MAYRA DÁVILA	14H00 A 22H00	AUXILIAR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS CONTROLAR PARADAS ILEGALES SECTOR PLAZA LIBERTAD Y MERCADO ANDRADE MARÍN
40	TERÁN ÁLVARO	12H00 A 20H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 01	CONCIERTIZACIÓN UNIDIRECCIONALIDAD CALLE RIO AMAZONAS Y LAS VERTIENTES
41	DE JESÚS JORGE	12H00 A 20H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 03	RONDAS POR PARROQUIAS
42	JAVIER DE LA TORRE	12H00 A 20H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 02	SERVICIO PEDESTRE GENERAL ENRÍQUEZ Y ELOY ALFARO, CONTROL DEL SECTOR
<b>TURNO DE VELADA 22H00 A 06H00</b>				
43	JOSÉ RUIZ	22H00 A 06H00	CONDUCTOR TANGO 01	RONDAS, CONTROLAR, SEGURIDAD OPERATIVOS ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
44	JOHANNA CALDERÓN	22H00 A 06H00	AUXILIAR TANGO 01	RONDAS, CONTROLAR, SEGURIDAD OPERATIVOS ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA

<b>MARTES 17 DE MARZO DEL 2020</b>				
<b>PRIMER TURNO 06H00 A 14H00</b>				
	<b>ACTS RESPONSABLES</b>	<b>HORARIO INGRESO/SALIDA</b>	<b>PUNTOS DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>PUNTO DE SERVICIO</b>
45	RICHAR FUERTES	06H00 A 14H00	CONDUCTOR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS PARROQUIAS
46	ANDRÉS SAILEMA	06H00 A 14H00	AUXILIAR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	MERCADO CENTRAL CALLE OLMEDO
47	CRISTIAN QUILCA	06H00 A 14H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 01 PUNTO DE MARTILLO	PARQUE CENTRAL GARCÍA MORENO Y GENERAL ENRÍQUEZ
48	ALEX GUAMÁN	06H00 A 14H00	PERSONAL DE LLAMADA	PENDIENTES A LLAMADAS DEL ECU 911 O SE ALGUN SITIO
49	HENRY LUCERO	06H00 A 14H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 03 PUNTO DE MARTILLO	PARQUE CENTRAL GARCÍA MORENO Y GENERAL ENRÍQUEZ
50	FERNANDO ANDRADE	06H00 A 14H00	PERSONAL DE LLAMADA	PENDIENTES A LLAMADAS DEL ECU 911 O SE ALGUN SITIO
51	DANIELA CADENA	06H00 A 12H00	PERSONAL DE LLAMADA	PENDIENTES A LLAMADAS DEL ECU 911 O SE ALGUN SITIO
<b>TURNO DE VELADA 22H00 A 06H00</b>				
52	JOSÉ RUIZ	22H00 A 06H00	CONDUCTOR TANGO 01	RONDAS, CONTROLAR, SEGURIDAD OPERATIVOS ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
53	JOHANNA CALDERÓN	22H00 A 06H00	AUXILIAR TANGO 01	RONDAS, CONTROLAR, SEGURIDAD OPERATIVOS ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
<b>MIÉRCOLES 18 DE MARZO DEL 2020</b>				
<b>PRIMER TURNO 06H00 A 14H00</b>				
	<b>ACTS RESPONSABLES</b>	<b>HORARIO INGRESO/SALIDA</b>	<b>PUNTOS DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>PUNTO DE SERVICIO</b>
54	ALEX GUAMÁN	06H00 A 14H00	AUXILIAR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	MERCADO CENTRAL CALLE OLMEDO
55	FERNANDO ANDRADE	06H00 A 14H00	CONDUCTOR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	MERCADO CENTRAL AV. LUIS LEORO FRANCO

56	DANIELA CADENA	06H00 A 12H00	PEDESTRE	PARQUE CENTRAL GARCÍA MORENO Y GENERAL ENRÍQUEZ
<b>SEGUNDO TURNO 14H00 A 22H00</b>				
57	TITUAÑA FRANCISCO	14H00 A 22H00	PERSONAL DE LLAMADA	PENDIENTES A LLAMADAS DEL ECU 911 O SE ALGUN SITIO
58	MAYRA DÁVILA	14H00 A 22H00	PERSONAL DE LLAMADA	PENDIENTES A LLAMADAS DEL ECU 911 O SE ALGUN SITIO
59	TERÁN ÁLVARO	12H00 A 20H00	CONDUCTOR MOTOCICLETA 01	PARQUE CENTRAL GARCÍA MORENO Y GENERAL ENRÍQUEZ
60	DE JESÚS JORGE	12H00 A 20H00	CONDUCTOR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS PARROQUIAS
61	MARCOS DE JESÚS	12H00 A 20H00	PERSONAL DE LLAMADA	PENDIENTES A LLAMADAS DEL ECU 911 O SE ALGUN SITIO
62	JAVIER DE LA TORRE	12H00 A 20H00	AUXILIAR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS PARROQUIAS
<b>TURNO DE VELADA 22H00 A 06H00</b>				
63	JOSÉ RUIZ	22H00 A 06H00	CONDUCTOR TANGO 01	RONDAS, CONTROLAR, SEGURIDAD OPERATIVOS ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
64	JOHANNA CALDERÓN	22H00 A 06H00	AUXILIAR TANGO 01	RONDAS, CONTROLAR, SEGURIDAD OPERATIVOS ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
<b>JUEVES 19 DE MARZO DEL 2020</b>				
<b>PRIMER TURNO 06H00 A 14H00</b>				
	<b>ACTS RESPONSABLES</b>	<b>HORARIO INGRESO/SALIDA</b>	<b>PUNTOS DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>PUNTO DE SERVICIO</b>
65	TITUAÑA FRANCISCO	06H00 A 14H00	CONDUCTOR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	MERCADO CENTRAL AV. LUIS LEORO FRANCO
66	MAYRA DÁVILA	06H00 A 14H00	AUXILIAR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	MERCADO CENTRAL CALLE OLMEDO
67	TERÁN ÁLVARO	06H00 A 14H00	PERSONAL DE LLAMADA	PENDIENTES A LLAMADAS DEL ECU 911 O SE ALGUN SITIO
68	DE JESÚS JORGE	06H00 A 14H00	PERSONAL DE LLAMADA	PENDIENTES A LLAMADAS DEL ECU 911 O SE ALGUN SITIO
69	MARCOS DE JESÚS	06H00 A 14H00	CONDUCTOR MOTO 03 PUNTO DE	RONDAS PARROQUIAS



			MARTILLO	
70	JAVIER DE LA TORRE	06H00 A 14H00	PERSONAL DE LLAMADA	PENDIENTES A LLAMADAS DEL ECU 911 O SE ALGUN SITIO
<b>SEGUNDO TURNO 14H00 A 22H00</b>				
71	BYRON DIAZ	14H00 A 22H00	CONDUCTOR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS PARROQUIAS
72	RICARDO BAYETERO	14H00 A 22H00	AUXILIAR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS PARROQUIAS
73	LENIN LATACUMBA	12H00 A 20H00	CONDUCTOR MOTO 03 PUNTO DE MARTILLO	PARQUE CENTRAL GARCÍA MORENO Y GENERAL ENRÍQUEZ
<b>TURNO DE VELADA 22H00 A 06H00</b>				
74	JONNY MESIAS	22H00 A 06H00	CONDUCTOR TANGO 01	RONDAS, CONTROLAR, SEGURIDAD OPERATIVOS ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
75	JOSÉ RUIZ	22H00 A 06H00	AUXILIAR TANGO 01	RONDAS, CONTROLAR, SEGURIDAD OPERATIVOS ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
<b>VIERNES 20 DE MARZO DEL 2020</b>				
<b>PRIMER TURNO 06H00 A 14H00</b>				
	<b>ACTS RESPONSABLES</b>	<b>HORARIO INGRESO/SALIDA</b>	<b>PUNTOS DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>PUNTO DE SERVICIO</b>
76	TITUAÑA FRANCISCO	06H00 A 14H00	CONDUCTOR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	MERCADO CENTRAL AV. LUIS LEORO FRANCO
77	MAYRA DÁVILA	06H00 A 14H00	AUXILIAR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	MERCADO CENTRAL CALLE OLMEDO
78	TERÁN ÁLVARO	06H00 A 14H00	PERSONAL DE LLAMADA	PENDIENTES A LLAMADAS DEL ECU 911 O SE ALGUN SITIO
79	DE JESÚS JORGE	06H00 A 14H00	PERSONAL DE LLAMADA	PENDIENTES A LLAMADAS DEL ECU 911 O SE ALGUN SITIO
80	MARCOS DE JESÚS	06H00 A 14H00	CONDUCTOR MOTO 03 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS PARROQUIAS
81	JAVIER DE LA TORRE	06H00 A 14H00	PERSONAL DE LLAMADA	PENDIENTES A LLAMADAS DEL ECU 911 O SE ALGUN SITIO

SEGUNDO TURNO 14H00 A 22H00				
82	BYRON DIAZ	14H00 A 22H00	CONDUCTOR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS PARROQUIAS
83	RICARDO BAYETERO	14H00 A 22H00	AUXILIAR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	RONDAS PARROQUIAS
84	LENIN LATACUMBA	12H00 A 20H00	CONDUCTOR MOTO 03 PUNTO DE MARTILLO	PARQUE CENTRAL GARCÍA MORENO Y GENERAL ENRÍQUEZ
TURNO DE VELADA 22H00 A 06H00				
85	JONNY MESIAS	22H00 A 06H00	CONDUCTOR TANGO 01	RONDAS, CONTROLAR, SEGURIDAD OPERATIVOS ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
86	JOSÉ RUIZ	22H00 A 06H00	AUXILIAR TANGO 01	RONDAS, CONTROLAR, SEGURIDAD OPERATIVOS ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
VIERNES 20 DE MARZO DEL 2020				
PRIMER TURNO 06H00 A 14H00				
	ACTS RESPONSABLES	HORARIO INGRESO/SALIDA	PUNTOS DE RESPONSABILIDAD	PUNTO DE SERVICIO
87	MAYRA DÁVILA	06H00 A 14H00	AUXILIAR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES GENERADAS POR el SEÑOR ALCALDE, TODOS LOS VEHÍCULOS DEBERÁN HACER PUNTO DE MARTILLO Y EVITAR CIRCULAR YA QUE NO HABRÁ MANTENIMIENTO S HASTA NUEVA ORDEN
88	DE JESÚS JORGE	06H00 A 14H00	CONDUCTOR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	
89	JAVIER DE LA TORRE	07H00 A 15H00	PEDESTRE PUNTO DE MARTILLO	
90	TERÁN ÁLVARO	07H00 A 15H00	CONDUCTOR MOTO 01 PUNTO DE MARTILLO	
91	MARCOS DE JESÚS	07H00 A 15H00	CONDUCTOR MOTO 03 PUNTO DE MARTILLO	
92	BYRON DÍAZ	07H00 A 15H00	PEDESTRE PUNTO DE MARTILLO	
93	LENIN LATACUMBA	07H00 A 15H00	PEDESTRE PUNTO DE MARTILLO	
94	RICARDO BAYETERO	07H00 A 15H00	SECTOR TIA RIO AMAZONAS Y PEREZ	

				MUÑOZ
<b>SEGUNDO TURNO 14H00 A 22H00</b>				
95	EDISON MONTALVO	14H00 A 22H00	CONDUCTOR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES GENERADAS POR el SEÑOR ALCALDE, TODOS LOS VEHÍCULOS DEBERÁN HACER PUNTO DE MARTILLO Y EVITAR CIRCULAR YA QUE NO HABRÁ MANTENIMIENTO S HASTA NUEVA ORDEN
96	DAVID SALGADO	14H00 A 22H00	AUXILIAR TANGO 01 PUNTO DE MARTILLO	
97	FRANKLIN REVELO	12H00 A 20H00	CONDUCTOR MOTO 01 PUNTO DE MARTILLO	
<b>TURNO DE VELADA 22H00 A 06H00</b>				
98	JONNY MESIAS	22H00 A 06H00	CONDUCTOR TANGO 01	RONDAS, CONTROLAR, SEGURIDAD OPERATIVOS ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA
99	JOSÉ RUIZ	22H00 A 06H00	AUXILIAR TANGO 01	RONDAS, CONTROLAR, SEGURIDAD OPERATIVOS ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA

**4.- JEFATURA DE COMUNICACIÓN.-** Quienes han realizado, piezas comunicacionales, cuñas radiales, entrevistas, coberturas, entre otras actividades propias del área:

### **GESTIÓN DE COMUNICACIÓN DESARROLLADA ANTE EL COVID-19 - JEFATURA DE COMUNICACIÓN SOCIAL (12 AL 21 -03-2020)**

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
1	Elaboración del Comunicado Oficial del GAD Municipal	12/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales

2	Elaboración de infografía sobre la prevención del COVID19	12/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
3	Elaboración de infografía medidas de prevención	12/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
4	Elaboración de Comunicado Oficial para informar la suspensión de las Noches Culturales	12/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
5	Elaboración de material impreso de prevención de contagio	13/3/2020	Impreso y colocado en los dispensadores de gel antiséptico de la municipalidad

6	Cobertura y publicación de acciones desarrolladas por la SERMA para la prevención en el mercado Central de Atuntaqui	13/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
7	Cobertura y producción de audiovisual sobre la reunión informativa mantenida desde la municipalidad con entidades de primera respuesta	13/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
8	Cobertura y publicación de acciones desarrolladas por la Jefatura de Gestión Ambiental en coordinación con el Cuerpo de Bomberos, para el lavado de espacios públicos como parques y plazas.	13/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
9	Cobertura y publicación de acciones desarrolladas por la SERMA en coordinación con Cruz Roja para la socialización sobre la prevención del COVID19	13/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
10	Cobertura y publicación de las acciones desarrolladas por el CCPD en CDI, Proyecto del Adulto Mayor y Proyecto de personas con discapacidad	13/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales

11	Elaboración y publicación de infografía sobre las medidas de prevención para evitar el contagio del COVID19	13/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
12	Locución y producción de cuña para perifoneo de las acciones conjuntas entre SERMAA y el GADMAA sobre medidas de prevención que se socializaron en el mercado central de Atuntaqui	13/3/2020	Socialización y perifoneo en el mercado central de Atuntaqui
13	Cobertura y publicación sobre las acciones de desinfección de las unidades de transporte público Antañas y Orozcotola	14/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
14	Elaboración del brandeado y publicación de un audiovisual sobre el adecuado lavado de manos en Quichwa	14/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales



15	Publicación de las acciones desarrolladas por la SERMAA, sobre la desinfección de los puesto del mercado central de Atuntaqui	14/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
16	Producción y publicación de un audiovisual sobre el resumen de acciones realizadas por el GADMAA para la prevención del COVID19	14/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
17	Cobertura y publicación sobre las acciones de desinfección de las unidades de transporte público Antañas y Orozcotola	14/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
18	Cobertura y publicación sobre el operativo de control realizado por el GADMAA a través de la Jefatura de Control Municipal y Gestión de Riesgos, en coordinación con las entidades de primera respuesta del Cantón	15/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
19	Locución y producción de cuña para perifoneo de las acciones conjuntas entre SERMAA y el GADMAA sobre medidas de prevención que se socializaron en el mercado central de Atuntaqui	15/3/2020	Socialización y perifoneo en el mercado central de Atuntaqui- CAMPAÑA QUÉDATE EN CASA

20	Locución y producción de cuña para perifoneo de las MEDIDAS DE PREVENCIÓN para Parroquias, Consejo parroquial urbano de Andrade Marín y Federación de Barrios de Atuntaqui	15/3/2020	Socialización y perifoneo MEDIDAS DE PREVENCIÓN
21	Locución y producción de cuña para perifoneo de la CAMPAÑA QUÉDATE EN CASA para Parroquias, Consejo parroquial urbano de Andrade Marín y Federación de Barrios de Atuntaqui	15/3/2020	Socialización y perifoneo CAMPAÑA ¡QUÉDATE EN CASA!
22	Locución y producción de cuña para perifoneo de las acciones conjuntas entre SERMAA y el GADMAA - NO AL DESABASTECIMIENTO en el mercado central de Atuntaqui	15/3/2020	Socialización y perifoneo en el mercado central de Atuntaqui- CAMPAÑA QUÉDATE EN CASA
23	Elaboración de animación sobre la prevención del COVID19	15/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales

24	Cobertura y publicación de acciones desarrolladas por la SERMA para la prevención en el mercado Central de Atuntaqui	15/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
25	Publicación de invitación a mirar la MISA DOMINICAL ONLINE por Facebook Live de Fábrica Medios	15/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
26	Publicación de la nota del Diario Del Norte, sobre las acciones ejecutados por la municipalidad respecto de la Emergencia Sanitaria	15/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales

27	Cobertura y publicación sobre las acciones de desinfección de las unidades de transporte público Antañas y Orozcotola	15/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
28	Cobertura de socialización de La Jefatura de Control Municipal, Gestión de Riesgos y Seguridad, los Agentes de Control Municipal y Sermaa EP, del protocolo emitido por el COE Nacional, y del normal abastecimiento de productos y horario normal de atención al público en el mercado de Atuntaqui.	15/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
29	Transmisión de la MISA DOMINICAL ONLINE por Facebook Live de Fábrica Medios	15/3/2020	Transmisión compartida en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales

30	Cobertura y publicación sobre las acciones de desinfección de las unidades de transporte público Anteñas y Orozcotola	16/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
31	REUNIÓN DE TRABAJO PARA EVALUAR Y FORTALECER PLAN DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADO POR GAD MUNICIPAL, EN TORNO AL #COVID19	16/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
32	Continúan las tareas de desinfección y fumigación al interior de todas las unidades de #Transporte público pertenecientes a la Cooperativa de Transporte Flota Anteña y Orozcotola	16/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
33	Estimados anteños, compartimos las nuevas medidas anunciadas esta noche por el presidente Lenín Moreno, para evitar la propagación del #covid19	16/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales

34	Comunicado sobre las decisiones asumidas por el GADMAA frente a la Emergencia Sanitaria	16/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
35	Comunicado paralización de actividades desde el 17 de marzo por 2020 por Emergencia Sanitaria	17/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
36	Comunicado de la SERMAA	17/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
37	El GAD Municipal de #AntonioAnte a través de la Jefatura de Control Municipal, Gestión de Riesgos y Seguridad con sus unidades de respuesta y control como: Bomberos, Comisaría Municipal, Agentes De Control Municipal, Agentes Civiles de Tránsito, en forma conjunta trabajan en operativos de control en el Cantón Antonio Ante	17/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales



38	<p>Consejos de bioseguridad para tu hogar.</p> <p>#QuédateEnCasa Por ti, por mí, por nuestras familias.</p> <p>#AlcaldíaAntonioAnte #TierradeEmprendedores</p>	17/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
39	<p>Seamos parte de la solución y prevención</p> <p>#QuédateEnCasa Por ti, por mí, por nuestras familias.</p> <p>Practica buenos hábitos de salud y seguridad en tu hogar, aconseja a quienes aun no lo han hecho.</p>	17/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
40	SE REALIZA LA DESINFECCIÓN EN LAS UNIDADES DE LAS COOPERATIVAS DE TAXIS Y CAMIONETAS EN ANTONIO ANTE	17/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
41	Actualización de perfil con el slogan #QuédateEnCasa	17/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales

42	<p>#QuédateEnCasa Por ti, por mí, por nuestras familias.</p> <p>Seamos parte de la solución respetando el estado de excepción. La prevención es deber de todos.</p> <p>#AlcaldíaAntonioAnte #TierraDeEmprendedores</p>	17/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
43	<p>AUDIOVISUAL -VISITAMOS A LOS VERDADEROS GUERREROS</p> <p>En estos momentos de emergencia sanitaria, hay hombres y mujeres valiosos que arriesgan su vida para salvar muchas más</p>	17/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
44	<p>LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA COMBATIR EL #CORONAVIRUS ES UNA PRIORIDAD EN #ANTONIOANTE</p>	18/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
45	<p>AUDIOVISUAL</p> <p>Se realizan acciones de prevención ante el #COVID19ec con la desinfección y fumigación al interior de todas las unidades de las cooperativas de taxis y camionetas del Cantón.</p>	18/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales

46	<p>#CRONOGRAMA de desinfección</p> <p>#QuédateEnCasa por ti, por mí, por nuestras familias</p> <p>#AlcaldíaAntonioAnte</p> <p>#TierraDeEmprendedores</p>	18/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
47	<p>INFOGRAFÍA -</p> <p>#QuédateEnCasa Por ti, por mí, por nuestras familias.</p> <p>Cuidar la salud de nuestros adultos mayores es responsabilidad de todos.</p> <p>#AlcaldíaAntonioAnte</p> <p>#TierraDeEmprendedores</p>	18/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
48	<p>ESTAMOS CUMPLIENDO CON LA DESINFECCIÓN EN IGLESIAS Y PARQUES DEL CANTÓN</p> <p>Para precautelar la salud pública de todos los anteños, siguiendo un protocolo de prevención y cronograma establecido</p>	18/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
49	<p>EN ANTONIO ANTE PRECAUTELAMOS LA SALUD DE NUESTROS ADULTOS MAYORES</p>	18/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales

50	SE REALIZAN CONTROLES PARA LA PREVENCIÓN DEL #COVID19 EN EL MERCADO DE ATUNTAQUI 🇪🇨🇨🇨	18/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
51	EN #ANTONIOANTE LAS ENTIDADES TRABAJAN PARA GARANTIZAR EL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES.	18/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
52	ESTAMOS CON CADA UNO DE NUESTROS HÉROES QUE NO PUEDEN QUEDARSE EN CASA POR CUIDAR DE NOSOTROS	18/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales

53	EN EL MERCADO DE ATUNTAQUI CONTINÚAN CON EL PLAN DE PREVENCIÓN DEL #COVID19	18/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
54	LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA COMBATIR EL #CORONAVIRUS ES UNA PRIORIDAD EN #ANTONIOANTE  En la parroquia San José de #Chaltura	19/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
55	Cronograma de acciones de prevención jueves 19-03-2020 #AlcaldíaAntoniAnte #COVID19 #QuédateEnCasa Por ti, por mi, por nuestras familias #CuidaTuVida	19/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
56	Compartimos fotografías que nos hacen llegar nuestros queridos anteaños, pidiendo 🙏	19/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales

57	EN ANTONIO ANTE PRECAUTELAMOS LA SALUD DE NUESTROS GRUPOS VULNERABLES	19/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
58	SE REALIZA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PERMANENTE EN LA PLANTA DE FAENAMIENTO 📷	19/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
59	Compartimos los PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS EN #AntonioAnte 📷  #QuédateEnCasa por ti, por mi, por nuestras familias	19/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
60	Importantes declaraciones de Rolando López, Alcalde de #AntonioAnte, previo a la reunión del COE Provincial.	19/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales



61	Compartimos fotografías aéreas de la ciudad de #Atuntaqui realizadas hace pocos minutos, querid@ anteñ@ #QuédateEnCasa por ti, por mí, por nuestras familias	19/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
62	INFOGRAFÍA #QuédateEnCasa #CuidaTuVida Por ti, por mí, por nuestra famili	19/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
63	GARANTIZAMOS LA ATENCIÓN DE SALUD A TODA LA POBLACIÓN DE ANTONIO ANTE	19/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales



64	LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA COMBATIR EL #CORONAVIRUS ES UNA PRIORIDAD EN #ANTONIOANTE En la parroquia de #AndradeMarín	20/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
65	Compartimos el cronograma que estamos cumpliendo este viernes 20 de marzo 2020 #QuédateEnCasa. ¡Por ti, por mí, por nuestras familias! #CuidaTuVida #AlcaldíaAntonioAnte	20/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
66	Sigue las Medidas de Prevención y la mejor de todas #QuédateEnCasa Manten la calma e infórmate por canales oficiales #AlcaldíaAntonioAnte #TierradeEmprendedores	20/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales

67	<p>EN ATUNTAQUI SE FORTALECEN MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL #COVID19</p> <p>El Centro de Salud Anidado #Atuntaqui</p>	20/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
68	<p>LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA COMBATIR EL #CORONAVIRUS ES UNA PRIORIDAD EN #ANTONIOANTE</p> <p>En coordinación con el GAD parroquial de San Francisco de #Natabuela</p>	20/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
69	<p>CONTINUAMOS TRABAJANDO CON UN EXTENSO CRONOGRAMA DE DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN ☑☑</p>	21/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales

70	DISTRITO OTAVALO - ANTONIO ANTE, GARANTIZA SERVICIOS DE SALUD EN TODO SU TERRITORIO	21/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
71	LA ALCALDÍA DE ANTONIO ANTE TRABAJA EN LA PREVENCIÓN PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL #COVID19 La Alcaldía de Antonio Ante, en coordinación con el Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín	21/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
72	MESA TÉCNICA 2 MSP - APH TRABAJA DE FORMA ARTICULADA EN ANTONIO ANTE	21/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales

74	<p>CONTINUAMOS LAS TAREAS DE DESINFECCIÓN EN ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD</p> <p>La Alcaldía de Antonio Ante, trabaja de manera permanente en la desinfección de espacios públicos y entidades de seguridad.</p>	21/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
75	<p>ALCALDIAINFORMA   En Antonio Ante estamos tomando todas las medidas de prevención para evitar la propagación del virus en nuestros territorio. Hoy seguimos con 0 casos de #Covid19</p>	21/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
76	<p>#ALCALDIAINFORMA   Ponemos en su conocimiento las acciones que desde la Alcaldía estamos trabajando para cuidar la salud y vida de nuestros anteños. Ustedes que pueden hacerlo, por favor quédense en casa</p>	21/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales

77	AUDIOVISUAL - El Ingeniero Rolando López Alcalde del cantón Antonio Ante da a conocer las medidas de prevención que se implementarán en el mercado central de Atuntaqui	21/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales
78	ESTE DOMINGO EN EL MERCADO DE ATUNTAQUI SE IMPLEMENTARÁN NUEVAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL #COVID19	21/3/2020	Publicado en la plataforma del GADMAA, y compartida mediante el uso de las redes sociales

Por la atención que se dé la presente, anticipo mi agradecimiento

**Atentamente**

**Mgs. Sonia Guerrero**  
COORDIANDORA GENERAL  
GAD ANTONIO ANTE

**Ing. Pablo Cueva**  
JEFATURA UCM y RIESGOS  
GAD ANTONIO ANTE



El GAD Municipal de Antonio Ante, con su máxima autoridad, mediante Resolución 07 de 16 de marzo de 2020 declara la emergencia y lo coordina con las empresas públicas. El presente informe tiene corte hasta el sábado pasado 21 de marzo y se actualiza en un chat en el que se está trabajando al interno y recalcar que el servicio de recolección de basura no se ha detenido en ningún momento; el control de Seguridad y Gestión de Riesgos ha estado en manos del Tnte (SP) Pablo Cueva quien no está presente precautelando la salud de quienes estamos en la reunión quien ha coordinado el trabajo con la Comisaria, Agentes Municipales, Cuerpo de Bomberos y Agentes de Tránsito; ha trabajado la Dirección Administrativa por el transporte; se elaboraron 3 resoluciones administrativas que lo dará a conocer, más adelante, la Abogada Dina Pineda, Procuradora Síndica; agradecer al Alcalde porque siempre está motivando a la gente; con la Jefatura de Comunicación se ha informado a la gente; la población anteña ha estado informado de todo lo hecho por el Gobierno Municipal y sus empresas públicas. El señor Alcalde: hemos actuado conforme se han presentado las situaciones en esta emergencia desde el jueves 19 de marzo; desde ese momento se ha trabajado en desinfección de espacios y hemos entregado insumos a las parroquias; con la campaña “Quédate en Casa”, con las medidas propuestas, la desinfección ahora es para los mercados, abastos, tiendas, farmacias y las instituciones financieras; tenemos un punto de control en la vía E35 y calle Germán Martínez, en el semáforo; al sur gestionamos otro punto en el semáforo de San Roque; vemos la posibilidad de que el primer punto sea en Chaltura, todo esto para la desinfección de vehículos; estoy gestionando que haya una persona del Ministerio de Salud con equipo de bioseguridad; tenemos un segundo tema, los servicios básicos que no se han suspendido: agua potable, hay que considerar ahora el mayor consumo porque las familias están en casa; recolección de basura se trabaja y por seguridad de nuestros trabajadores serán 4 días de recolección, de lunes a viernes a excepción del miércoles, en horario de 7 a 12 en las parroquias vecinas y en Atuntaqui de 12 a 6 de la tarde por efecto del toque de queda; el tema que ahora nos preocupa es los agentes municipales y civiles de tránsito en coordinación con la Policía y Fuerzas Armadas porque hemos tenido aglomeraciones en mercados, abastos, farmacias e instituciones financieras y en los espacios de deporte; en esto se ha estado trabajando con el señor Concejal Buitrón, Presidente de la Comisión de Seguridad; no permitiremos las ferias de la calle para garantizar la salud y tenemos el protocolo; tenemos el problema de la feria del domingo en nuestro mercado central por lo que hablaremos con el ejército acantonado el Comando Operacional; haremos el control de distanciamiento en las entidades financieras como hoy, por ejemplo, en la Cooperativa Atuntaqui; ese es mi informe y agradecería sus criterios. La señora Concejal Ingeniera Catalina Yépez Calderón: nosotros estamos conscientes de las acciones tomadas y agradecidos por tomar las medidas necesarias y oportunas desde que inició la emergencia, agradecer el equipo de trabajo que es comprometido y quiero que en algún momento se lo reconozca; sugerirle un par de cosas, está bien el control en la E35 pero hay que tomar en cuenta los ingresos al cantón, Cotacachi, Urcuquí y el Carretero antiguo; en lo que se refiere a mercados, entre semana se puede acudir pero el domingo nuestra gente va al mercado por lo que recomiendo descentralizar el mercado porque cerrarlo no podemos y crear puntos de abastecimiento; eso nada más. El señor Alcalde: sobre el caso emitimos una

resolución para el mercado, preparada por Procuraduría Síndica; en el mercado tenemos un punto de desinfección para este fin de semana serán dos y puertas de salida; pido que esta resolución sea aprobada por el Concejo. La Abogada Pineda: se han elaborado las resoluciones en torno a las decisiones que por la emergencia se han tomado y se ha contratado, para evitar la propagación del Covid-19; tenemos la Resolución 07 de fecha 16 de marzo en que se declara la emergencia y posteriormente se realizó un alcance con fecha 19 de marzo en relación a las disposiciones del SERCOP competente para emitir normativa en contratación pública (Resolución 104, mecanismo de adquisiciones y contrataciones por emergencia). El señor Alcalde señala que para prevenir ha solicitado a la Dirección Administrativa junto con la Jefatura de Gestión Ambiental la compra de mascarillas, guantes, alcohol, gel, insumos para la desinfección: amonio y cloro, los trajes y gafas de protección, para tener en stock porque tendremos un problema a nivel nacional (equipamiento de bioseguridad); otro tema trabajado, no olviden que el regente es el Ministerio de Salud, pero no existen recursos por lo que se adecuó un espacio (garita) en el Hospital Atuntaqui para atender personas con problemas respiratorios, con un presupuesto de \$ 1.848 dólares incluido IVA, además habrá una carpa para estas atenciones, y de todo esto tenemos las justificaciones; pasemos al mercado central por lo que doy la palabra a la señora Procuradora Síndica. La Abogada Pineda: hacer la aclaración que si usted no tomaba acciones en esta emergencia hubiera sido susceptible de sanciones por omisión. Se pone a consideración del Concejo, mediante presentación digital, la resolución punto por punto y, con observaciones, el texto es el siguiente:

Resolución No.08-GADM-AA-A-2020

Que, se cuenta con el PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL MERCADO CENTRAL DE ANTONIO ANTE, suscrito por el Tnte. S.P. Pablo Cueva titular de la JEFATURA DE SEGURIDAD CUIDADANA Y CONTROL DE RIESGOS y por el Dr. Fernando Montalvo, titular del departamento de SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL del GADMAA

En vista de la situación emergente que atraviesa el país, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley, la máxima autoridad ejecutiva del GAD Municipal de Antonio Ante.

### **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar y autorizar la implementación del PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL MERCADO CENTRAL DE ANTONIO ANTE, tendientes a precautelar la seguridad de la ciudadanía y evitar posibles contagios y propagación del virus COVID-19. Para el efecto se cumplirá con las siguientes medidas:

- Se habilitarán dos puertas de ingreso en el Sector Norte y Sur del Mercado con la respectiva desinfección y se habilitarán cinco puertas de salida que estarán controladas a través de los agentes de control municipal.
- Se habilitará un ingreso para comerciantes y sus productos en la calle Pérez Muñoz.
- Peatonizar el cuadrante del mercado en el horario de 06h30 am a 15h00 (JEFATURA DE SEGURIDAD CUIDADANA Y GESTION DE RIESGOS, MOVILDELNOR)
- Ingreso de los comerciantes a las instalaciones de Mercado Central: los días lunes a domingo desde las 5h00 hasta las 7h00 y los días domingos ( SERMAA, JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS , MOVILDELNOR)
- La atención del mercado al público inicia a partir de las 07H00 a 15h00 (SERMAA, JEFATURA DE SEGURIDAD Y GESTION DE RIESGOS, MOVILDELNOR, COMISARIA MUNICIPAL, AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL)
- La atención del mercado al público del día domingo inicia a partir de las 06H00 a 15h00 (SERMAA, JEFATURA DE SEGURIDAD Y GESTION DE RIESGOS ,MOVILDELNOR, COMISARIA MUNICIPAL, AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL)
- Se habilitarán dos puertas de ingreso al Mercado Central : una ubicada en el sector cerrado Norte Antiguo y la segunda ubicada en el sector frutas (SERMAA EP )A
- Se habilitará una puerta para salida ubicada en el sector papas en la Av. Salinas ( SERMAA EP )
- Se mantendrá habilitado una puerta del sector papas ubicado en la Av. Salinas en horario de 5h00 a 7h00 estrictamente para descarga de productos de los comerciantes para abastecer sus puestos de venta, fuera de este horario no podrán ingresar los productos al mercado ( SERMAA EP , JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS)
- **Se suspenden la realización de ferias de todo tipo en el Mercado Central mientras dure la Emergencia Sanitaria. Se podrá realizar la venta de productos de primera necesidad en las instalaciones del Mercado Central quienes posean matrículas y puestos permanentes en los sectores: CASSETAS, SECTOR NORTE Y SECTOR CERRADO ( SERMAA EP)**
- Se mantendrá control de aforo al público en proporción al espacio y la actividad comercial dando cumplimiento a las normas de Seguridad Sanitaria, se deberá guardar distancia recomendada de uno ( 1 ) a dos ( 2 ) metros entre personas con uso obligatorio de mascarillas y guantes (JEFATURA DE SEGURIDAD CUIDADANA Y GESTION DE RIESGOS,COMISARIA MUNICIPAL ,AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL)
- En la puerta de entrada, una persona estará encargada de administrar gel anti bacterial a todas las personas.(SERMAA)
- Se permitirá el ingreso de una persona por núcleo familiar, quien contará con el tiempo necesario para realizar sus compras bajo las reglas de sanidad establecidas. La persona de la familia o vivienda que realice el abastecimiento, deberá observar el protocolo sugerido para la desinfección, tanto antes de ingresar a su hogar como dentro de él( SERMAA, AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL)

- El ingreso de los usuarios para abastecimiento de productos de primera necesidad se realizará de acuerdo al último dígito de la cédula de identidad con base al siguiente cuadro: ( SERMAA EP , AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL)

- **ÚLTIMO DÍGITO DE LA CÉDULA**

0-2-4-6-8 LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

1-3-5-7-9 MARTES , JUEVES , SABADOS

Colocar en la puerta de entrada una bandeja con solución de hipoclorito para desinfección de zapatos, además estará una persona encargada de desinfección con amonio cuaternario.(UGA, DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL)

- Se mantendrá personal permanente para la limpieza y desinfección de las instalaciones ( SERMAA EP )
- El transporte público de carga liviana para servicio de los usuarios que necesiten transporte circulará desde la calle Espejo sobre la Av. Leoro Franco sentido Sur Norte ubicándose en la Av. Salinas o Av. Luis Leoro Franco ( MOVILDELNOR, JEFATURA DE SEGURIDAD Y GESTION DE RIESGOS)
- El transporte público comercial recorrerá la Calle Pérez Muñoz sentido Norte Sur hasta el desfogue de la Av. Salinas ( MOVILDELNOR )
- La atención dentro de los sitios de expendio de los productos de primera necesidad se realizará por personas entre 18 y 50 años de edad y que se encuentren en buen estado de salud, no se permitirá el ingreso ni la circulación de personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria (niños niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas ,quienes tengan enfermedades catastróficas y afecciones respiratorias)
- El medico ocupacional del GADMA-A prestará atención de signos vitales a los funcionarios del GADMA-A y empresas públicas y demás dependencias sean evaluados diariamente **en los horarios establecidos.**

**Artículo 2.-** Para enfrentar la emergencia y exclusivamente en relación con el objeto de la misma, todas las entidades pertenecientes al Municipio del Cantón Antonio Ante, las empresas públicas y organismos de respuesta, dentro de sus correspondientes competencias y bajo su responsabilidad y de conformidad con los procedimientos legales pertinentes, procederán con las acciones y contrataciones que fueren del caso para mitigar, prevenir, colaborar, coordinar y ejecutar acciones de respuesta en el territorio del Cantón Antonio Ante.

**Artículo 3.-** Disponer a la Dirección Financiera mantener disponible los fondos presupuestarios necesarios y realizar el control previo de pago de todos los procesos de contratación que se realicen en virtud de la presente resolución

**Artículo 4.-** Delegar a la Directora Administrativa a fin de que realice las compras necesarias y disponga de los procedimientos de contratación pública observando lo que establece la Resolución RE-SERCOP-2020-0104, emitida por el SERCOP

**Artículo 5.-** Esta Resolución Administrativa entrará en vigencia a partir de su suscripción, se dispone a la Secretaría General y la Jefatura de Comunicación del GADM-AA, socializar y comunicar el contenido de dicha resolución a toda la ciudadanía Anteña, para el efecto publíquese por todos los medios de comunicación que dispone el GAD Municipal de Antonio, Gaceta Oficial, Dominio Web institucional, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

**Artículo 6.-** Esta Resolución Administrativa es de carácter obligatorio y de legal aplicación.

### **DISPOSICIONES GENERALES**

**PRIMERA.-** De la ejecución de la presente resolución encárguese a la JEFATURA DE SEGURIDAD CUIDADANA Y CONTROL DE RIESGOS del GADM-AA, dependencia que actuará de manera coordinada con las demás instancias municipales, entidades públicas y privadas necesarias para solventar la aplicabilidad de la presente resolución administrativa.

**SEGUNDA.-** Póngase en conocimiento del Concejo Municipal la presente Resolución Administrativa.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado y firmado en la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante, a los 21 días del mes de marzo del 2020.

Ing. Eddy Rolando López Chavarrea  
**ALCALDE GAD MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE**



Certifico que el Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, aprobó y suscribió esta Resolución el 21 de marzo del 2020.

Abg. Mónica Carrera  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO GADM-AA**

El señor Concejal Villegas pide que en el texto del documento, Art. 1, se corrija la palabra “estipendio” por “expendio”. El señor Alcalde pide se vuelva al texto en donde se establece el horario de atención en el Mercado Central y luego de varias intervenciones con sugerencias (señor Alcalde, señor Concejal Buitrón, señora Concejala Yépez, señor Concejal Villegas, señor Concejal Yamberla, Abogada Pineda, Dr. Villegas, señora Coordinadora) queda de la siguiente manera, a pesar de que existe una propuesta del AME: el ingreso de proveedores y comerciantes de 05h00 a 07h00 toda la semana, de lunes a domingo, y la atención al público de 07h00 a 15h00 de lunes a sábado y el domingo desde las 06h00 a las 15h00, tomando en cuenta los dígitos, pares o impares, de la cédula de identidad de las personas (según la Resolución administrativa). En las antes indicadas intervenciones, el señor Concejal Villegas sugiere una campaña de medios para se conozca el horario, criterio que con el que coincide la señora Concejala Yépez. El señor Concejal José Luis Yamberla ha hablado con las comunidades para que no salgan en familia y se eviten los rumores. El señor Concejal Franklin Buitrón hace una sugerencia para el control en el ingreso al Mercado por dos puertas (en la avenida Salinas, papas, y en la Olmedo, sector textil), para la desinfección, y las todas las salidas existentes, con la participación del personal municipal (agentes), policial y el personal de seguridad del lugar, y se pedirá el apoyo del Comando Operacional; esto lo coordinará el señor Concejal Buitrón con Pablo Cueva. Además, el señor Alcalde ha dispuesto que se realicen pruebas de salud a todos los funcionarios por parte del Médico ocupacional y se preparará una resolución administrativa por parte de la Procuraduría Síndica. El señor Concejal Buitrón pide que en esta emergencia se tome en cuenta a los GADs parroquiales y el señor Alcalde indica que se les apoyó. El Concejal Yamberla pide tomar en cuenta a las comunidades en las fumigaciones. El señor Alcalde informa que hoy día habrá fumigaciones, pero en los lugares planificados y se dispuso que el punto sea el semáforo de San Roque, y anticipa que habrá problemas de desabastecimiento; pide haya una moción. El señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: que todas las acciones que se tomen sean dentro del marco legal, en especial las compras públicas; sigamos difundiendo el permanecer en casa; si tiene el apoyo de un compañero, mociona para que el informe se apruebe y apoya la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón. Con todo lo expuesto, el señor Alcalde dispone que se realice la votación nominal. El señor Secretario, en cumplimiento de la orden, toma la votación que es la siguiente: señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: proponente, a favor de la moción; señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: a favor de la moción; señor Concejal José Luis Yamberla: con las recomendaciones que se han manifestado, a favor de la moción; señora Concejala Ingeniera

Catalina Yépez Calderón: a favor de la moción; el señor Alcalde: a favor de la moción. Resultado de la votación: 5 votos a favor de la aprobación; por lo tanto, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría absoluta de los presentes, aprobar el Informe de las acciones tomadas por el GADM-AA en el transcurso de los días de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.** El señor Alcalde agradece el apoyo y manifiesta que una vez superada la emergencia sanitaria presentará un informe detallado de las acciones y gastos realizados; y, agotados los puntos del Orden del Día, **clausura la sesión a las doce horas y veinte minutos;** para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria Encargada que certifica.-

Ing. Rolando López Chavarrea  
**ALCALDE DEL GADM-AA**

Dr. Tito Villegas Jácome  
**SECRETARIO AD HOC**